

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERBORDER S. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el 30 de diciembre del 2019, siendo las 08h30, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, con la Presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía, se inicia la sesión de Junta General Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: CERÁMICA ANDINA C.A., por sus 360.000 acciones, representada por el Arq. Ramón Valdivieso; CERÁMICA RIALTO S. A., por sus 720.000 acciones, representada por el Sr. Boris Burbano; C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA, por sus 360.000 acciones representada por Ing. Ernesto Valdivieso; KERAMIKOS S. A., por sus 360.000 acciones, representada por el Ing. Claudio Patiño, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por unanimidad se designa al señor Gerente General de la Compañía, Ing. Diego Alejandro León Onitchenko, como secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas.

Se encuentra presente también el Ing. Miguel Ángel Alvear, Comisario y el Ing. Paúl Sacoto G., representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar los siguientes asuntos: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018. **2.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018. **3.-** Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018. **4.-** Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018. **5.-** Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía del ejercicio económico 2018. **6.-** Designación de Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. **7.-** Designación de Auditores Externos de la Compañía para el presente ejercicio económico.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y aprueban el orden del día, ante lo cual por Presidencia se dispone que se pasen a tratar dichos puntos.



1. A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

2. Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

3. Acto seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos de la Compañía presentan a la Junta General, el mismo que luego de algunas preguntas y aclaraciones, se lo da por conocido por la Junta.

4. A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.

5. Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía. Por Presidencia se mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2018 a disposición de los Accionistas, se destine para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

6. Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. Por Gerencia se informa que el Ing. Miguel Ángel Alvear y el Ing. Diego Calle, fueron designados en su orden Comisarios Principal y Suplente para un período de dos años en la Junta Ordinaria del año 2017. En tal sentido, la Junta ratifica dicha designación hasta que cumplan el período para el cual fueron electos.

7. A continuación el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía que intervendrán en el presente ejercicio económico. El representante de la compañía Cerámica Rialto S. A., propone que se contrate con la compañía Sacoto y Asociados Cía. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio económico 2019. Puesta la moción en consideración, todos los accionistas presentes votan a favor. Consiguientemente, la misma es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándose la por unanimidad.

Siendo las 10h00 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia.

Por así disponerlo la Ley, los Accionistas firman la presente Acta.
Firman el Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía; Arq. Ramón Valdivieso, por Cerámica Andina; Sr. Boris Burbano por Cerámica Rialto S.A., Ing. Ernesto Valdivieso por C.A. Ecuacerámica; Ing. Claudio Patiño por Kerámikos S.A.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la sesión de la Junta General de la compañía INTERBORDER S. A., certifico que el documento que antecede es igual al Acta original celebrada el día treinta de diciembre del 2019 a las 08h30.



Ing. Alejandro León O.
Secretario Ad-Hoc

